

Lima Dic. bre 5/23.

Exmo. Sr

Agregue al Ex.
pediente de su materia,
y tenga presentes.

P. E. S. M.

~~Laramona~~

Los Caxones de Saraco de Guayaquil y Cascailla. Comisados por mi en la 2da de esta Capital, a virtud de denuncia secreta que reservo en mi, vinieron de la Fortaleza del Callao mediante a la noticia que ministre a V.E. en nota de 18. de Octubre ultimo. Tengo entendido hallarse dichos articulos en actual subasta en la misma aduana; y siendo reconvenido con fha. de ayer por el denunciante en carta que igualmente tengo en mi poder, a fin de q. se le entregue la parte que le corresponde aunque sea en la misma especie, al precio de abalio: lo hago presente a V.E. en cumplimiento de mi deber, y con el objeto de que si no tubiese lugar su pretencion, se verifique la distribucion del valor en que se ramate, con la prontitud que exige la justa accion del interesado, y demas participes en el Comiso.

Dios que. a V.E. m. d. Lima, y
Diz. 23 de 1823.

Exmo. Sr

Juan Ant. Sorilloz

Exmo. Sr. Presidente
de la Republica



O. h. 76-132
MH-0676
Caj: 19
Doc: 152
Fol: 1